



CM/ 378

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, **28 DIC. 2007**

VISTO: que el Directorio del Banco de Seguros del Estado se encuentra parcialmente desintegrado;

CONSIDERANDO: que se entiende conveniente a los efectos de asegurar el normal funcionamiento del precitado organismo, designar interinamente en dicho Directorio al miembro integrante del Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, Soc. Germán Riet Bustamante, hasta tanto se provea definitivamente la vacante conforme a lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y en el artículo 1º, lit. a) de la Ley 15.740 de 8 de abril de 1985;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Designase en forma interina para integrar el Directorio del Banco de Seguros del Estado, hasta tanto se provea definitivamente el cargo, al miembro

del Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, Soc. Germán Riet Bustamente.

2°.- Comuníquese, etc.

Tabaré Vázquez

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

~~*[Signature]*~~

~~*[Signature]*~~

~~*[Signature]*~~

~~*[Signature]*~~

~~*[Signature]*~~

~~*[Signature]*~~

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]